

**CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**  
**NIT. 830.059.357-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE DE 2023 / 2024**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VALOR VARIACIÓN</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VALOR VARIACIÓN</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>				<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>DISPONIBLE</b>	<b>564,043,966</b>	<b>565,553,053</b>	<b>-1,509,087</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>902,181,037</b>	<b>910,875,755</b>	<b>-8,694,718</b>
CAJA GENERAL	1,638,708	1,638,708	0	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	49,348,762	-49,348,762
BANCOS	562,405,257	563,914,345	-1,509,087	PROVEEDORES	894,512,100	837,897,378	56,614,722
CUENTAS DE AHORRO	0	0	0	CUENTAS POR PAGAR	2,425,851	11,189,456	-8,763,605
				RETENCION EN LA FUENTE	96,440	4,459,430	-4,362,990
<b>DEUDORES</b>	<b>1,843,588,801</b>	<b>1,734,614,813</b>	<b>108,973,988</b>	INDUSTRIA Y COMERCIO	637,861	1,449,855	-811,994
CLIENTES	243,613,943	174,629,955	68,983,988	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	1,833,081	3,689,239	-1,856,158
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	123,152,000	123,152,000	0	APORTES A FONDO DE PENSIONES	2,675,704	2,841,635	-165,931
ANTIQUIPOS Y AVANCES	5,000,000	0	5,000,000				
RETENCION SOBRE CONTRATOS	4,403,416	4,403,416	0	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>902,181,037</b>	<b>910,875,755</b>	<b>-8,694,718</b>
ESTAMPILLAS ANTERIORES 2017	347,800,783	347,800,783	0				
PRESTAMOS A EMPLEADOS	60,492,719	25,502,719	34,990,000	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>8,392,802</b>	<b>23,840,241</b>	<b>-15,447,439</b>
PRESTAMOS PARTICULARES	30,000,000	30,000,000	0	SALARIOS POR PAGAR	0	0	0
DEUDORES VARIOS	1,029,125,941	1,029,125,941	0	CESANTIAS CONSOLIDADAS	0	0	0
				INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	0	2	-2
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,407,632,767</b>	<b>2,300,167,867</b>	<b>107,464,901</b>	VACACIONES CONSOLIDADAS	6,165,094	6,165,095	-1
				PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				PARA OBLIGACIONES LABORALES	2,227,708	17,675,144	-15,447,436
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>159,135,141</b>	<b>151,698,856</b>	<b>7,436,285</b>				
EQUIPO DE OFICINA	55,995,389	55,945,389	50,000	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	29,600,813	24,014,363	5,586,450				
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	660,000	660,000	0	<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>8,392,802</b>	<b>23,840,241</b>	<b>-15,447,439</b>
EQUIPO HOTELES Y RESTAURANTES	32,932,442	27,532,607	5,399,835				
BIENES RECIBIDOS PARA EL SERVICIO	43,546,497	43,546,497	0	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>910,573,839</b>	<b>934,715,996</b>	<b>-24,142,157</b>
DEPRECIACION ACUMULADA	-3,600,000	0	-3,600,000				
				<b>PATRIMONIO</b>			
<b>INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
LICENCIAS	0	0	0	UTILIDADES / PERDIDAS DEL EJERCICIO	158,651,039	4,138,685	154,512,354
				RESULT DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2017	1,274,599,100	1,274,599,100	0
<b>DIFERIDOS</b>	<b>19,607,697</b>	<b>41,136,871</b>	<b>-21,529,174</b>	ASIGNACIONES PERMANENTES	242,551,627	279,549,813	-36,998,186
ADECUACIONES EN PROPIEDAD AJENA	19,607,697	41,136,871	-21,529,174				
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,675,801,766</b>	<b>1,558,287,598</b>	<b>117,514,168</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>178,742,838</b>	<b>192,835,727</b>	<b>-14,092,889</b>				
				<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,586,375,605</b>	<b>2,493,003,594</b>	<b>93,372,011</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,586,375,605</b>	<b>2,493,003,594</b>	<b>93,372,012</b>				

**CARLOS ALBERTO CAMACHO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**SANDRA MILENA CASTAÑO**  
**CONTADOR**  
**TP: 245140-T**

# CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

NIT. 830.059.357-1

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE DE 2023 / 2024

(Expresado en pesos colombianos)

INGRESOS	2,024	2,023	VALOR VARIACIÓN
<b>Operacionales</b>			
Otras actividades de servicio Social Personal	\$ 2,455,489,886	\$ 2,134,836,015	
Otros	\$ 533,761,191	\$ 323,568,148	
<b>Total de Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 2,989,251,077</b>	<b>\$ 2,458,404,163</b>	<b>\$ 530,846,914</b>
<b>GASTOS IMPLEMENTACION DE PROYECTOS</b>			
Gastos Personal	\$ 363,859,609	\$ 369,032,041	
Honorarios	\$ 359,807,430	\$ 275,272,848	
Arrendamientos	\$ 37,600,000	\$ 32,829,998	
Seguros	\$ 12,217,441	\$ 15,516,445	
Servicios	\$ 72,471,195	\$ 62,627,419	
Gastos Legales	\$ 899,046	\$ 153,814	
Diversos	\$ 65,570,692	\$ 74,007,344	
<b>Total Gastos Operacionales Implementacion Proyectos</b>	<b>\$ 912,425,413</b>	<b>\$ 829,439,909</b>	<b>\$ 82,985,504</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
Gastos Personal	\$ 10,692,363	\$ 8,579,412	
Honorarios	\$ 128,638,692	\$ 135,088,641	
Arrendamientos	\$ 0	\$ 4,000,000	
Seguros	\$ 403,913	\$ 0	
Servicios	\$ 2,804,811	\$ 4,502,200	
Gastos Legales	\$ 3,779,900	\$ 4,491,261	
Diversos	\$ 4,053,887	\$ 2,028,071	
<b>Total Gastos Operacionales Administrativos</b>	<b>\$ 150,373,566</b>	<b>\$ 158,689,585</b>	<b>\$ -8,316,019</b>
<b>COSTOS DE VENTAS IMPLEMENTACION PROYECTOS</b>	<b>\$ 1,752,812,248</b>	<b>\$ 1,450,422,719</b>	<b>\$ 302,389,529</b>
Otras actividades de servicio comunitario	\$ 1,752,812,248	\$ 1,450,422,719	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 173,639,850</b>	<b>\$ 19,851,950</b>	<b>\$ 153,787,900</b>
<b>Ingresos No Oprecionales</b>			
Indemnizaciones	\$ 790,090	\$ 4,501,332	
Diversos	\$ 2,460,633	\$ 831,106	
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>\$ 3,250,723</b>	<b>\$ 5,332,438</b>	<b>\$ -2,081,715</b>
<b>Gastos No Oprecionales</b>			
Financieros	\$ 16,671,702	\$ 16,006,205	
Gastos extraordinarios	\$ 785,433	\$ 841,185	
Gastos Diversos	\$ 782,399	\$ 4,198,313	
<b>Total gastos No Operacionales</b>	<b>\$ 18,239,534</b>	<b>\$ 21,045,703</b>	<b>\$ -2,806,169</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>	<b>158,651,039</b>	<b>4,138,685</b>	<b>154,512,354</b>

CARLOS ALBERTO CAMACHO  
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA MILENA CASTAÑO  
CONTADOR  
TP: 245140-T

**CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**  
**NIT. 830.059.357-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS COMPARATIVO EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE DE 2023 / 2024**

<b>CAPITAL</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>
UTILIDADES / PERDIDAS DEL EJERCICIO	4,138,685	158,651,039	4,138,685	158,651,039
RESULT DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2017	1,274,599,100	-	-	1,274,599,100
ASIGNACIONES PERMANENTES	279,549,812	4,138,685	41,136,871	238,412,941
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>1,558,287,597</b>	<b>162,789,724</b>	<b>45,275,556</b>	<b>1,675,801,765</b>

\_\_\_\_\_  
**CARLOS ALBERTO CAMACHO S**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**SANDRA MILENA CASTAÑO**  
**CONTADOR**  
**TP: 245140-T**

# CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

NIT. 830.059,357-1

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

AÑOS 2023 / 2024

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	<u>2024</u>		<u>2023</u>		<b>Variación</b>
<b>1. ACTIVIDADES DE OPERACION</b>					
Utilidad (Perdida) Neta del Periodo	\$ 158,651,038.95	\$	4,138,684.99	\$	154,512,353.96
Partidas que no afectan al efectivo :					
Depreciacion	\$ (3,600,000.00)	\$	0.00	\$	(3,600,000.00)
Efectivo generado en operacion	\$ 155,051,038.95	\$	4,138,684.99	\$	150,912,353.96
Cambios en partidas operacionales :					
(Aumento) Disminucion en Cuentas por Cobrar	\$ 108,973,988.00	\$	(40,756,872.00)	\$	149,730,860.00
Aumento (Disminucion) Obligaciones Financieras	\$ (49,348,762.00)	\$	0.00	\$	(49,348,762.00)
Aumento (Disminucion) Proveedores y Ctas por Pagar	\$ 47,851,117.00	\$	289,440,602.00	\$	(241,589,485.00)
Aumento (Disminucion) Impuesto de Retencion en la fuente	\$ (4,362,990.00)	\$	3,822,172.00	\$	(8,185,162.00)
Aumento (Disminucion) Retenciones y Aportes de Nomina	\$ (2,022,089.00)	\$	(518,042.00)	\$	(1,504,047.00)
Aumento (Disminucion) de Acreedores Varios	\$ (811,994.28)	\$	756,601.88	\$	(1,568,596.16)
Aumento (Disminucion) en las Obligaciones Laborales	\$ (15,447,439.00)	\$	12,360,648.00	\$	(27,808,087.00)
(Aumento) Disminucion en Gastos pagados por Anticip. y Dif	\$ 0.00	\$	0.00	\$	0.00
Flujo de Efectivo Neto en Activ. de Operacion	\$ 239,882,869.67	\$	269,243,794.87	\$	(29,360,925.20)
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>					
Compra Neta de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 7,436,285.00	\$	924,746.00	\$	6,511,539.00
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversion.	\$ 7,436,285.00	\$	924,746.00	\$	6,511,539.00
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO TOTAL</b>	<b>\$ 247,319,154.67</b>	<b>\$</b>	<b>270,168,540.87</b>	<b>\$</b>	<b>(22,849,386.20)</b>
<b>SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	<b>565,553,053.23</b>		<b>251,125,950.36</b>		<b>314,427,102.87</b>
<b>SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 318,233,898.56</b>	<b>\$</b>	<b>19,042,590.51</b>	<b>\$</b>	<b>299,191,308.05</b>

CARLOS ALBERTO CAMACHO S  
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA MILENA CASTAÑO  
CONTADOR  
TP: 245140-T

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORPORACION SORTERESA DE CALCUTA

DE ENERO 1ro. A DICIEMBRE 31 DE 2024

Quienes suscribimos, el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Publico Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Cambio en la situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo y las notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 de la **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- Certificamos que de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio de 2000, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- Certificamos que el Software utilizado por **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2.001 posee su respectiva licencia.
- No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados Financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá D.C., Marzo de 2025.



---

**CARLOS A. CAMACHO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



---

**Sandra Castaño**  
**Contador TP: 245140-T**



Nit. 830.059.357-1

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2024

### NOTA No. 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** Nit. **830.059.357-1** y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia en la Calle 39 A No 19 -39 Piso 2; constituida mediante Acta No 0001 de la Fecha Junio 12 de 1.999, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el día 22 de junio de 1.999. Se modifica su vigencia hasta el día 21 de junio de 2039 mediante acta **No 00304706** del 15 de mayo de 2018.

Son objetos principales de la corporación sor teresa de Calcuta:

I: Prestar su concurso y apoyo en la búsqueda de la paz en Colombia, impulsar y participar en los procesos de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas desplazadas, vulnerables y no vulnerable en Colombia y Latinoamérica y al logro de un desarrollo social, cultural, deportivo y económico en condiciones de equidad de la población colombiana; ejecutando programas y participando en acciones y proyectos que adelante el gobierno nacional y demás organizaciones de la sociedad civil.

II: Suministrar atención integral y prestación de asistencia de carácter humanitario, social, económico, psicológico y afectivo a población vulnerable y no vulnerable, desplazada, desmovilizada o reincorporada y en general a todas las personas víctimas de la violencia política y social en Colombia; con el fin de lograr su reinserción e incorporación integral en la sociedad, aliviar sus penalidades, y alcanzar su retorno o ubicación en el lugar más adecuado para su desarrollo humano, familiar y social.

III. Organizar, administrar y atender integralmente a niños y niñas de la primera infancia en servicios básicos asistenciales que incluye alimentación, vivienda, educación, atención psicosocial, recreación cultural y deportiva y transporte.

IV. Organizar, administrar y atender integralmente a hogares de paso, jardines o guarderías infantiles, colegios, comedores comunitarios, restaurantes, para personas en estado de vulnerabilidad y fragilidad social, cafeterías, casinos, hogares geriátricos y la administración logística de instituciones privadas y públicas

### Fecha de corte y periodo de la información

Los Estados Financieros se presentan comparativos a corte de diciembre 31 de 2023 y 2024.

### NOTA No. 2 POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** Nit. **830.059.357-1** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes incluidas como anexo a los Decretos 3022 de 2013 y de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2015.



Nit. 830.059.357-1

La **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** Nit. **830.059.357-1** pertenece al **GRUPO II NIIF PARA PYMES**, según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2015 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2016 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura a 1 de enero de 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normativa contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad son los del año 2016 que requieren su comparación con la información de transición del año 2015.

### ***Moneda funcional y de presentación***

La administración de **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón el estado de situación financiera de apertura y los siguientes son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

La **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** presentará sus activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados en partidas corrientes y no corrientes separadamente. La clasificación de estas partidas debe satisfacer los siguientes criterios:

#### **1. Partidas activas corrientes:**

- Cuando se espere realizar un activo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo operacional.
- Cuando se mantiene un activo principalmente para fines de negociación.
- Cuando se realiza el activo en los doce meses siguientes de la fecha en la que se informa.
- Cuando se trate de efectivo o un equivalente de efectivo, salvo que su utilización se encuentre restringida y por ende los recursos no puedan ser utilizados para ser intercambiados ni utilizados para cancelar un pasivo en un período de tiempo mínimo de doce meses a la fecha sobre la que se informa.
- La Compañía clasificará los demás activos como no corrientes.

#### **2. Partidas pasivas corrientes:**

- Cuando espera liquidar el pasivo en el transcurso del ciclo normal de las operación.
- Cuando mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociarlo.
- Cuando el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de sobre la que se informa.
- Cuando la entidad no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La Compañía clasificará los demás pasivos como no corrientes.

## **ACTIVO**

### **❖ Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rublo está compuesto por el disponible en efectivo registrado en caja general y bancos, y por sus equivalentes en efectivo disponibles en el corto plazo (menor a tres meses); así como las obligaciones financieras exigibles de forma inmediata.

#### **Medición Inicial**

- (a) El disponible llevará sus registros contables a la moneda funcional, en el caso de adquirir disponible en moneda extranjera se presentará a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República de Colombia.
- (b) Los equivalentes de efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición o reconocimiento.

#### **Medición posterior**

- (a) Se revelará en los estados financieros y en sus notas, los saldos para cada categoría del disponible separadamente.
- (b) Se revelará en las notas a los estados financieros, el disponible significativo mantenido por la Corporación y que no está disponible para ser usado en el transcurso normal de las operaciones, o cualquier otra restricción al mismo.

Para efectos de presentación en el estado de flujo de efectivo, se clasifican los movimientos de efectivo y equivalentes en:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **❖ Instrumentos financieros básicos**

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos los instrumentos de deuda como cuentas, préstamos y/o anticipos por cobrar.

#### **Medición Inicial**

- (a) Las deudas se medirán al precio de transacción, incluyendo los costos de la misma, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

### **Medición posterior**

- (a) Las cuentas por cobrar posteriores a 120 días serán sujetas a análisis de recuperabilidad para reconocer en libros el efecto de pérdida de estos saldos.
- (b) Se darán de baja de las cuentas por cobrar, en caso de expiración o liquidación de los derechos contractuales adquiridos, o en el caso en que la administración transfiera sustancialmente a un tercero todos los riesgos y ventajas inherentes de estos saldos.
- (c) En las notas explicativas se revelarán las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de corte del período sobre el que se informa, el monto de las provisiones aplicadas para cuentas incobrables y la composición de las cuentas por cobrar registradas.

### **❖ Propiedad, planta y equipos.**

La Compañía registrará como equipos, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de alimentos, o servicios sociales, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, adicionalmente se espera que sean usados en más de un período, obtener beneficios económicos futuros de estos y que el valor de los mismos puedan ser medidos con fiabilidad.

### **Medición Inicial.**

- (a) **Método del Costo:** Para los equipos, el costo será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

### **Medición posterior.**

- (a) Los equipos se medirán posterior a su reconocimiento, al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho activo.
- (b) Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros y por lo menos una vez por período.
- (c) Todo incremento por revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, en cuyo caso tal incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados, salvo en la medida que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva para revaluación de activos
- (d) Si los equipos que se poseen contienen componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido individualmente para cada uno de los elementos.
- (e) La Compañía dará de baja de cuentas de equipos aquellos activos que se no se encuentren en disposición o de aquellos de los que no se espera obtener futuros beneficios económicos por la disposición o uso del activo.



Nit. 830.059.357-1

- (f) Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de los equipos en el resultado del período contable que se produjo.
- (g) Se revelará para cada una de las clasificaciones de equipos que la gerencia considere apropiada, la siguiente información: base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- (h) Se reconocerá el importe en libros de los equipos, su depreciación acumulada.
- (i) Se conciliarán los importes al inicio y final del período contable que muestren: adiciones, disposiciones, depreciación y otros cambios que afecten el activo.

❖ **Depreciación de propiedad, planta y equipo.**

**Medición inicial.**

- (a) La Corporación reconocerá el gasto por depreciación de los equipos en el resultado del período contable.
- (b) La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, desde que el activo esté disponible para su utilización, es decir, se encuentre en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista.
- (c) La Corporación ha determinado que la vida útil de los activos se establecerá individualmente de acuerdo con los siguientes rangos:

Construcciones y Edificaciones	20 Años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipos para cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

El valor residual de los diferentes activos se podrá establecer de acuerdo con el valor que se estima recuperar por la venta o disposición del activo a la terminación de su vida útil. Dicho valor será establecido en cada caso en un rango entre 10% de su costo inicial.

**Medición posterior.**

- (a) La Corporación deberá distribuir el importe a depreciar de una propiedad, planta y equipo en el período de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicho activo.
- (b) Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de factores tales como utilización prevista, el desgaste físico presupuestado, su obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.
- (c) La Corporación tendrá la potestad de elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, el cual deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del mismo.
- (d) La Corporación utilizará el Método de Línea Recta, con base a la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo, el cual considera que es el que más se ajusta a las actividades que desarrolla.
- (e) Cuando un activo de propiedad, planta y equipo posea componentes principales se registrará la depreciación por separado de cada elemento, a partir de la vida útil que se le asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se espera obtener de estos.

- (f) Los valores residuales, las vidas útiles y el método y tasas de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, si es aplicable.

❖ **Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.**

**Medición inicial.**

- (a) Se reconocerá una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- (b) Será reconocida cualquier pérdida por deterioro de una propiedad, planta y equipo en el período contable que se produzca un demostrable indicio de deterioro de valor.
- (c) Se realizará valoración a la fecha sobre la que se informa, para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- (d) Se considerarán los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (1) El valor del mercado de una propiedad planta y equipo ha disminuido; (2) Se han presentado cambios en el entorno legal, económico o del mercado en el que ópera; (3) La tasa de interés del mercado se han incrementado; (4) Se evidencia obsolescencia y deterioro físico del activo; (5) Se presentan cambios en el uso del activo; y (6) Se prevé un rendimiento económico menor del activo al esperado.

**Medición posterior.**

- (a) La Corporación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- (b) Se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- (c) La Corporación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- (d) La Corporación reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el valor en libros al valor del saldo recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había superado el valor en libros.
- (e) La Corporación revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (1) El saldo de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período; y (2) La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el valor de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

❖ **Intangibles.**

La Corporación reconocerá un activo intangible únicamente si identificable y tiene control sobre su utilización y disposición, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

### **Medición inicial.**

- (a) Inicialmente se medirá un activo intangible al costo.
- (b) Los activos intangibles que La Corporación ha adquirido se medirán de forma separada al precio de adquisición (incluyendo aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- (c) La Corporación medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.
- (d) La Corporación medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.
- (e) Se reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

### **Medición posterior.**

- (a) La amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor serán restados al costo para medir los activos intangibles después de su reconocimiento inicial.
  - (b) La vida útil de un activo intangible será reconocida como finita por La Corporación, cuando no sea posible realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.
  - (c) Una vida útil indefinida se revisa anualmente para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.
  - (d) El cargo por amortización será reconocido por la entidad en el período contable al que se informa, este se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
  - (e) La amortización del activo intangible será reconocida cuando este se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo sea dado de baja.
  - (f) La Corporación adopta como método de amortización, el método de Línea recta, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
  - (g) Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, únicamente cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.
  - (h) Cuando La Corporación no espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo intangible dará de baja un activo y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa.
  - (i) La siguiente información debe ser revelada para cada clase de activo intangible: (1) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, (2) Los métodos de amortización utilizados, (3) el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, (4) Las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos
-

intangibles, (5) El importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, (6) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

❖ **Deterioro del valor de un activo intangible.**

**Medición inicial.**

- (a) Cuando el importe en libros de un activo intangible es superior a su importe recuperable se registrará una pérdida por deterioro.
- (b) Los activos intangibles con vida útil indefinida serán objeto de evaluación por desempeño antes del cierre del período contable, sin importar si existen o no indicios de deterioro.
- (c) La Corporación reconocerá todas las pérdidas por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.
- (d) La Corporación realizará una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor a la fecha sobre la que se informa en el período; si esta existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.
- (e) La Corporación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor del activo intangible: (1) Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado; (2) Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que este ópera; (3) Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo; (4) El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

**Medición posterior.**

- (a) Si existen indicios de que el activo intangible posee deterioro del valor, la entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo.
- (b) Se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- (c) La Corporación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.
- (d) Cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- (e) Para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor, la entidad revelará la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluidas estas.

**PASIVO**

**1. Instrumentos financieros básicos (acreedores, préstamos y documentos por pagar).**

**Medición inicial.**

La Corporación reconocerá un pasivo financiero, y lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de las activos y pasivos financieros que se



Nit. 830.059.357-1

---

miden al valor razonable con cambios en resultados), una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Medición posterior.**

- (a) Se medirán los instrumentos financieros sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición. Los instrumentos de deuda con financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo siempre que sean considerados a largo plazo.
- (b) La Corporación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto del valor inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- (c) Se revisarán las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- (d) La Corporación dará de baja una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### **2. Impuestos por Pagar.**

Con relación al impuesto sobre la venta de bienes y servicios, La Corporación NO actúa como agente delegado por la autoridad tributaria nacional para el recaudo y depósito de este impuesto. El impuesto generado o pagado no representa un ingreso o un gasto. En los casos previstos por la normatividad tributaria:

- (a) El saldo a cargo o a favor por este concepto no es compensable con el saldo a favor o a cargo de otros impuestos de carácter nacional, excepto por autorización expresa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

#### **3. Beneficios a Empleados por pagar**

Se incluirán todos los tipos de obligaciones que La Corporación tiene con los empleados, tales como: salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, primas legales y vacaciones, entre otros, las cuales se calcularán de acuerdo con la normatividad laboral vigente. Las obligaciones generadas por prestaciones de carácter extralegal se liquidarán y reconocerán de acuerdo con la política y procedimiento establecido por la Compañía para cada una de ellas.

Las obligaciones laborales se reconocerán como un gasto corriente del ejercicio, excepto que sean susceptibles de ser capitalizadas como parte del costo de un activo. Las obligaciones reconocidas cuyo plazo de pago se estima dentro de los siguientes doce meses a la fecha de cierre del período que se informa se clasificarán como obligaciones a corto plazo en el estado de situación financiera.

Las obligaciones a largo plazo se medirán al valor presente de las obligaciones definidas en la fecha sobre la que se informa.

#### **4. Retención en la fuente**

Las retenciones en la fuente corresponden a la obligación como agente retenedor que la autoridad tributaria ha encargado a La Corporación como contribuyente, para recaudar y depositar a nombre de la autoridad, un valor anticipado que se aplicará en la liquidación del impuesto correspondiente a cargo de la entidad o persona natural que vende bienes o servicios.

Estas retenciones constituyen un pasivo corriente que se liquida cuando se deposita el dinero recaudado a favor de la autoridad tributaria.

El saldo a cargo por este concepto no es compensable con el saldo a favor o a cargo de otros impuestos de carácter nacional, departamental o municipal, excepto por autorización expresa de la autoridad tributaria correspondiente

Las retenciones son las obligaciones que La Corporación debe liquidar mensualmente, originadas por pagos a empleados o pagos o abonos de cuenta a terceros por la compra de bienes o la prestación de servicios. Las retenciones se contabilizarán como pasivo corriente las retenciones efectuadas por la empresa, posteriormente se liquidarán con el pago hecho a las diferentes instituciones involucradas.

#### **5. Provisiones y Contingencias**

La Corporación solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) Se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- (d) El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

##### **Medición inicial.**

- (a) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- (b) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

##### **Medición Posterior.**

La Corporación cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.



Nit. 830.059.357-1

---

La Corporación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

## **6. Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y la base contable tributaria, Analizando activos y pasivos en los términos que establece la Sección 29 “Impuestos a la Renta”.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, arrastre de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales serán registrados en las reserva de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado



Nit. 830.059.357-1

## **PATRIMONIO**

### **1. Capital social.**

Representa el valor pagado por los fundadores emitidas por La Corporación.

#### **Medición inicial.**

- (a) El capital social se reconocerá cuando sea pagado
- (b) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- (c) Se contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### **Medición posterior.**

- (a) La entidad reducirá del patrimonio el importe de las Asignaciones Permanentes, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- (b) Las utilidades resultado del ejercicio de La Corporación serán reconocidas al final del ejercicio contable.
- (c) La entidad revelará en las notas los créditos por inversiones suplementarias al capital asignado registradas en el período.

### **Políticas Contables para la preparación y presentación del Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que La Corporación reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción (Contratos de prestación de servicios sociales) y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de La Corporación.

Los ingresos derivados de la Prestación de Servicios, se reconocen en el período en que se prestan los servicios.

#### **Ingresos Extraordinarios**

Se registrarán como ingresos extraordinarios, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de Ingresos Extraordinarios con cargo a la cuenta efectivo y equivalentes / cuenta por cobrar a clientes.

Los ingresos extraordinarios son los que provienen por actividades que no son del giro económico de la empresa y son generalmente ingresos que suceden esporádicamente.



Nit. 830.059.357-1

## Gastos

Se presentará un detalle de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

### Desglose por naturaleza de los gastos

Los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

### Desglose por función de los gastos

Los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

## REVELACIONES EN CIFRAS

### NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Las cuentas de caja y Bancos están conformadas por los dineros existentes y desembolsados por el cliente en desarrollo del objeto social y la prestación del servicio, así como por las sumas percibidas en desarrollo de actividades relacionadas.

Los valores pertenecientes en su mayoría a pago de facturas de venta del año 2024 y del cual se pagarán proveedores y gastos durante el año 2025. A 31 de diciembre los saldos de las cuentas se encuentran debidamente conciliadas y no tienen restricción de uso.

Los saldos al corte del respectivo ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	2023	2024
Caja	1,638,708	1,638,708
Banco Av. Villas CTA CTE	563,914,345	562,405,257
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>565,553,053</b>	<b>564,043,966</b>

### NOTA NO. 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Las cuentas por cobrar a clientes están conformadas por los dineros adeudados por los Clientes en desarrollo de la prestación del servicio, así como por las sumas percibidas en desarrollo de actividades relacionadas, como el desarrollo de su objeto social.

A 31 de diciembre la cuenta de deudores se compone como sigue:



Nit. 830.059.357-1

CONCEPTO	2023	2024
Clientes	174,629,955	243,613,943
Cuentas por Cobrar a Socios	123,152,000	123,152,000
Anticipos y Avances	0	5,000,000
Retención sobre contratos	4,403,416	4,403,416
Anticipo Impuestos y Contribuciones	347,800,783	347,800,783
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	25,502,719	60,492,719
Préstamos a Particulares	30,000,000	30,000,000
Deudores varios	1,029,125,941	1,029,125,941
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>1,734,614,813</b>	<b>1,843,588,801</b>

Los anticipos y avances corresponden a \$ 5.000.000, correspondiente a saldo de préstamo otorgado a Sandra Castaño

Retenciones sobre contratos y anticipos de impuestos y contribuciones, corresponde a retenciones aplicadas a la corporación por tema e estampillas, antes del año 2017.

La Corporación cuenta con 1 cliente *SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL* el cual a 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

CLIENTE	2023	2024
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	174,629,955	243,613,943
<b>Totales</b>	<b>174,629,955</b>	<b>243,613,943</b>

#### NOTA No. 5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tenemos el valor de \$154.135.141 en equipos, muebles y enseres para el funcionamiento de los comedores. Incluyendo en este los intangibles reconocidos como licencias. A 31 de Diciembre esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	2023	2024
Equipo de Oficina	55,945,389	55,995,389
Equipo de Computación y Comunicaciones	24,014,363	29,600,813
Equipo Médico Científico	660,000	660,000
Equipo de Hoteles y Restaurantes	27,532,607	32,932,442
Bienes Requeridos Para El Servicio	43,546,497	43,546,497
Depreciación Acumulada	0	-3,600,000
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>151,698,856</b>	<b>159,135,141</b>

#### NOTA No. 6. DIFERIDOS

Tenemos el valor de \$ 19.607.697, este valor es el de las asignaciones permanentes que se destinaron para mejoras en los comedores para el funcionamiento y los requisitos que solicita el

contrato para el funcionamiento de los comedores. A 31 de diciembre el saldo de la cuenta se descompone así:

CONCEPTO	2023	2024
Adecuaciones En Propiedad Ajena	41,136,871	19,607,697
<b>TOTAL DIFERIDOS</b>	<b>41,136,871</b>	<b>19,607,697</b>

**NOTA No. 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A 31 de diciembre el saldo de la cuenta se descompone así:

CONCEPTO	2023	2024
Particulares	49.348.762	0
<b>TOTAL PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>49.348.762</b>	<b>0</b>

**NOTA No. 8 PROVEEDORES**

La corporación presenta un buen comportamiento con las cuentas por pagar, al cierre del año presenta \$894.512.100.

CONCEPTO	2023	2024
Proveedores Nacionales	837,897,378	894,512,100
<b>TOTAL PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>837,897,378</b>	<b>894,512,100</b>

<b>PROVEEDORES.</b>		
<i>Cooperativa de mercados campesinos</i>	2,926,541	-
<i>Corporación nuevo mana</i>	311,704,476	311,704,476
<i>Corporación Red Mujer</i>	15,405,349	22,430,355
<i>El Edén Pulpas y Frutas</i>	6,292,609	6,597,518
<i>Himmat s.a.s</i>	491,554,003	526,628,891
<i>Lácteos Villa Aura s en c s</i>	10,014,400	27,150,860

**NOTA No. 9 CUENTAS POR PAGAR**

A 31 de diciembre el saldo de la cuenta se descompone así:

CONCEPTO	2023	2024
Cuentas por pagar	11,189,456	2,425,851
Retención en la fuente	4,459,430	96,440
Imp. De Industria y Comercio	1,449,855	637,861
Retenciones y Aportes de Nomina	3,689,239	1,833,081
Acreedores varios	2,841,635	2,675,704
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>23,629,615</b>	<b>7,668,937</b>



Nit. 830.059.357-1

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades, retenciones e impuestos y las obligaciones a cargo de la empresa

El detalle de la cuenta “cuentas por pagar” se desglosa a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Carlos Ramón González	8,803,400	-
Carlos Alberto Camacho	1,940,219	-
Juan Carlos Barón	-	2,425,851
Margarita Hernández	250,896	-
María Triviño	64,974	-
Sandra Soacha	129,948	-
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11,189,437</b>	<b>2,425,851</b>

#### NOTA No. 10 OBLIGACIONES LABORALES

Al corte 31 de diciembre de 2024, se encontraba personal en nómina pendiente de pagos laborales como cesantías, vacaciones, intereses y demás

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Para Obligaciones Laborales	23.840.241	8.392.802
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>23,840,241</b>	<b>8,392,802</b>

#### NOTA No. 11 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Anticipos y Avances Recibidos	-	-
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### NOTA No. 12 CAPITAL SOCIAL

El capital social se descompone de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Utilidades /Perdida del Ejercicio	4,138,685	158,651,039
Resultado Ejercicios Anteriores	1,274,599,100	1,274,599,100
Asignaciones Permanentes	279,549,813	242,551,627
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,558,287,598</b>	<b>1,675,801,766</b>

El valor de la cuenta resultados ejercicios anteriores, corresponde a resultados de ejercicios anteriores al año 2017.

El excedente del ejercicio del año 2024 fue de \$ 158.651.039, el cual se reinvertirá de acuerdo al objeto social

### NOTA No. 13 INGRESOS

Los ingresos operativos de la corporación se componen de la siguiente forma

CONCEPTO	2023	2024
Ingresos Oper. Actividad de servicios Sociales	2,134,836,015	2,455,489,886
Otros Ingresos	323,568,148	533,761,191
Ingresos No Operacionales	5,332,438	3,250,723
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,463,736,601</b>	<b>2,992,501,800</b>

El rubro otros Ingresos está conformado por los reintegros de gastos realizados, reconocimientos de seguridad social y descuentos comerciales por la compañía.

<b>4 INGRESOS</b>	<b>2,943,153,037</b>
<b>41 OPERACIONALES</b>	<b>2,455,489,886</b>
<b>416530 ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2,455,489,886</b>
Secretaria distrital de integración Social	2,455,489,886
<b>42 NO OPERACIONALES</b>	<b>487,663,151</b>
<b>4295 DIVERSOS</b>	<b>487,663,151</b>
Himmat SAS	430,000,000
Cooperativa Multiactiva de mercados campesinos	0
Corporación Red Mujer	54,412,429
Varios	790,090
Ajuste al peso	2,460,632

### NOTA No. 14 GASTOS

Los gastos de administración, de implementación de proyectos y gastos no operacionales incurridos al cierre del respectivo año gravable a 31 de diciembre de 2024, están conformado por los siguientes conceptos y valores:

CONCEPTO	2023	2024
Gastos Operacionales de proyectos	829,439,909	912,425,413
Gastos Operacionales de Administración	158,689,585	150,373,566
Gastos No Operacionales	21,045,703	18,239,534
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,009,175,197</b>	<b>1,081,038,513</b>

Los gastos reconocido en el estado resultado como “gastos de implementación, de proyectos”, corresponden a los gastos de personal operativo (operarías), administrativo (coordinadores, nutricionista y auxiliar administrativo), servicios públicos (agua, luz, gas, telefonía e internet) arrendamientos y demás gastos de cada uno de los comedores adjudicados para el periodo 2024



Nit. 830.059.357-1

<b>GASTOS IMPLEMENTACION DE PROYECTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Gastos Personal	369,032,041	363,859,609
Honorarios	275,272,848	359,807,430
Arrendamientos	32,829,998	37,600,000
Seguros	15,516,445	12,217,441
Servicios	62,627,419	72,471,195
Gastos Legales	153,814	899,046
Diversos	74,007,344	65,570,692
<b>Total Gastos Operacionales Implementación Proyectos</b>	<b>829,439,909</b>	<b>912,425,413</b>

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Gastos Personal	8,579,412	10,692,363
Honorarios	135,088,641	128,638,692
Arriendos	4,000,000	-
Seguros	-	403,913
Servicios	4,502,200	2,804,811
Gastos Legales	4,491,261	3,779,900
Diversos	2,028,071	4,053,887
<b>Total Gastos Operacionales Administrativos</b>	<b>158,689,585</b>	<b>150,373,566</b>

#### NOTA No. 15 COSTOS

Los Costos de ventas corresponden a la compra de insumos, para cumplir el objeto social:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Costo de ventas	1,450,422,719	1,752,812,248
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>1,450,422,719</b>	<b>1,752,812,248</b>

#### NOTA No 16 EVENTOS POSTERIORES Y/O RELEVANTES

A la fecha de la emisión de los estados financieros, no hay eventos subsecuentes significativos que afecten la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

Las anteriores notas hacen parte integral de los estados financieros de la **Corporación Sor Teresa de Calcuta**, con corte a 31 de diciembre de 2.024.

**Carlos Alberto Camacho Sánchez**  
Representante Legal

**Sandra Milena Castaño Martínez**  
Contadora Pública  
T.P. 245140-T



Nit. 830.059.357-1

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORPORACION SORTERESA DE CALCUTA

DE ENERO 1ro. A DICIEMBRE 31 DE 2024

Quienes suscribimos, el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Publico Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Cambio en la situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo y las notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 de la **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- Certificamos que de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio de 2000, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA** viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- Certificamos que el Software utilizado por **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2.001 posee su respectiva licencia.
- No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados Financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá D.C., Marzo de 2025.

**CARLOS A. CAMACHO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Sandra Castaño**  
**Contador TP: 245140-T**